



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

AUTORIZA CAMBIO DE DIRECCION PATENTE DE MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL 4-40137 SOLICITADA POR DOÑA LAURA ELENA RUBILAR BAEZA

Huépil, 30 de Diciembre de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 3264

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El acuerdo N° 613 del honorable Concejo Municipal, reunido con fecha 30 de Diciembre de 2015, e informado por el Secretario Municipal Sr. Gustavo Pérez Lara mediante certificado de fecha 30 de Diciembre del mismo año, en el que se aprueba incluir en la tabla solicitud de acuerdo para aprobar cambios de dirección de las patentes de minimercado con venta de bebidas alcohólicas Roles 4-40074, 4-40181 y 4-40137, adjunto.
- c) El acuerdo N° 614 del honorable Concejo Municipal reunido con fecha 30 de Diciembre de 2015, en el que se aprueba el cambio de direcciones de las patentes de minimercado con venta de bebidas alcohólicas, Roles 4-40074, 4-40181 y 4-40137, e informado por el Secretario Municipal Sr. Gustavo Pérez Lara, mediante certificado de fecha 30.12.2015, adjunto.
- d) La Solicitud de Cambio de dirección de fecha 09 de Diciembre de 2015, presentada por la Sra. Laura Elena Rubilar Baeza y recibida en el Depto. de Adm. y Finanzas el día 23 de Diciembre de 2015, adjunta.
- e) El informe jurídico N° 22 de fecha 29 de Diciembre de 2015, adjunto.

DECRETO :

1. Autorízase el Cambio de dirección de la patente de Alcoholes Rol N° 4-40137, de giro Minimercado con Venta de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra "H" de la Sra. Laura Elena Rubilar Baeza, Rut N° 14.583.547-K, desde Calle Alejandro Pérez N° 45 de Trupán a calle Manuel Rodríguez esquina O'Higgins, en el sector de Trupán.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

- Distribución :
- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes
 - JAFA//GPL/MWC/pcc

